



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 34
CORRESPONDIENTE AL MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

APROBADA EL MARTES 28-11-2017.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana-Presidenta, Prof. Miguel Rodríguez, Director-Secretario, Profa. Beth Díaz, Coordinadora Académica, Profa. Jenny Saturno, Coordinadora de Postgrado, Prof. Michael Mijares, Director del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Representantes Profesorales: Profa. Lizet Bou Rached, Profa. Mónica Buonanno, Prof. Jaime Charris, Profa. Luisa Carolina Bucarito, Prof. Michael Mijares, Profa. Marisol Gómez.

Inició la sesión: 09:22 a.m.

La Profa. Bucarito se retiró a las 12:21 p.m.

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 33 del martes 14-11-2017.

INFORME DE LA DECANA.

1. La Decana informó acerca de lo siguiente:

- 1.1 Ya se envió la información requerida por el Vice-Rectorado Administrativo sobre la situación de los Profesores con el Trabajo de Ascenso respectivo a los fines del pago del Bono de Rendimiento (Cláusula 69 del Acta Convenio UCV-APUCV). Se espera por la información acerca de cuándo se pagará ese bono y el Bono de Reconocimiento (Cláusula 68 del Acta Convenio).
- 1.2 La celebración de la Misa de Aguinaldos y Parranda Navideña el día lunes 27 de Noviembre a las 11:00 am. También recordó la invitación al Concierto del Orfeón Universitario en honor de los Farmacéuticos, el cual tendrá lugar el lunes 4 de diciembre a las 11:00 am. Las invitaciones fueron enviadas a la comunidad de la Facultad y están en la página web de la Facultad y la de la Universidad.





- 1.3 También se envió al Vice-Rectorado Académico la información sobre los Profesores Agregados o Asociados cuyo ascenso a la categoría correspondiente debería ser presentado próximamente.

INFORME DEL DIRECTOR

1. Comunicación Nro. 1044 de fecha 15-11-2017, enviada por la **Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos, donde envía las actividades realizadas desde el 01-01-2017 hasta el 31-12-2017 por la **Profa. Aracelis Ortega Ríos**, en el dictado de la asignatura Estabilidad de Medicamentos.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2. Comunicación Nro.1045 de fecha 15-11-2017, enviada por la **Profa. Enriqueta Coromoto Rodríguez**, Jefa de la Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica y de los Alimentos, donde envía las actividades por realizar desde el 01-01-2018 hasta el 31-12-2018 por la **Profa. Aracelis Ortega Ríos**, en el dictado de la asignatura Estabilidad de Medicamentos.

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA.

1. Servicio de Biblioteca:
- 1.1. Comunicación Nro. BIB 060403-009/2017, enviada por la **Lcda. Nisbeth Jiménez**, Jefa de la Biblioteca, donde informa de las actividades de limpieza de los espacios, aspirado de la colección bibliográfica, reorganización de materiales, mantenimiento de las bases de datos, catalogación, indización, clasificación e ingreso en la base de datos de una parte de la colección, entrega de solvencia y recuperación del material bibliográfico concedido bajo préstamo circulante que se llevaran a cabo en la Biblioteca a partir del 01/12/2017 hasta el día 15/12/2017.

Decisión: En cuenta.



- 1.2. Comunicación Nro. BIB 060403-009/2017, enviada por la **Lcda. Nisbeth Jiménez**, Jefa de la Biblioteca, donde informa que la biblioteca no recibirá ticket de solvencia ni de renovación de carnet hasta tanto no se inicie el período de inscripción.

Decisión: En cuenta.

2. Reunión con la Comisión de la Biblioteca, en ella la Lcda. Nisbeth Jimenéz sugirió que se mantenga el arancel de la solvencia de la biblioteca.

Decisión: Remitir a la Comisión de la Biblioteca para su estudio y posterior informe.

- 2.1 Reunión con la Comisión Curricular, en ella se sugirió que no se puede separar el componente teórico del componente práctico en la asignatura Química General, sin que esto afecte los demás años.

Decisión: Se designa una Comisión conformada por: Profa. Mónica Buonnano, Profa. Marisol Gómez, Profa. Lizet Bou Rached, Prof. Michael Mijares y Profa. Beth Diaz, con la finalidad de evaluar el caso de la asignatura Química General y remitir el informe respectivo a la Comisión Curricular. Tramitar con urgencia reglamentaria.

3. Reunión de la Comisión de Inglés, en ella se sugirió que el examen para los estudiantes de cuarto año solamente, se le realice para el 27/11/2017.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO.

1. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PM 50/2017, de fecha 27/11/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/09/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE UNA CAMPAÑA COMUNICACIONAL PARA LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS" el cual será defendido por el Licenciado en Administración **LUIS CORDERO** quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Esp. Juan Manuel Pereira.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

JURADOS PRINCIPALES:

Esp. Juan Manuel Pereira (Tutor-Coordinador)
Esp. Juan Pablo Díaz
Esp. Víctor González

JURADOS SUPLENTE:

Esp. Alfredo Peña
Dra. Miriam Regnault

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

2. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PM 51/2017, de fecha 27/11/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/09/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE UNA CAMPAÑA COMUNICACIONAL PARA LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS" el cual será defendido por el Ingeniero en Sistemas **NEL PÉREZ** quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Esp. Juan Manuel Pereira.

JURADOS PRINCIPALES:

Esp. Juan Manuel Pereira (Tutor-Coordinador)
Esp. Juan Pablo Díaz
Esp. Víctor González

JURADOS SUPLENTE:

Esp. Alfredo Peña
Dra. Miriam Regnault

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

3. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PM 52/2017, de fecha 27/11/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/09/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO DE UNA CAMPAÑA



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

COMUNICACIONAL PARA LOS MEDICAMENTOS GENÉRICOS" el cual será defendido por el Ingeniero en Sistema **FREDDY DELGADO** quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Esp. Juan Manuel Pereira.

JURADOS PRINCIPALES:

Esp. Juan Manuel Pereira (Tutor-Coordinador)

Esp. Juan Pablo Díaz

Esp. Víctor González

JURADOS SUPLENTES:

Esp. Alfredo Peña

Dra. Miriam Regnault

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PM 58/2017, de fecha 07/11/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/09/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN ON-LINE PARA LA DISTRIBUIDORA DE VINOS LOURDES 07 C.A. EN EL MUNICIPIO CHACAO, CARACAS." el cual será defendido por el Licenciado en Química **JESÚS DA SILVA FERNANDES** quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutor el Esp. Daniel Pérez Jiménez.

JURADOS PRINCIPALES:

Esp. Daniel Pérez (Tutor-Coordinador)

Dr. Pablo Lira

Esp. Angélica Guarenas

JURADOS SUPLENTES:

Esp. Juan Pablo Díaz

Esp. Alfredo Peña

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.



5. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PM 59/2017, de fecha 27/11/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/09/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PLAN DE MARKETING DE CONTENIDOS PARA LA MARCA VITDERMA EN LA POBLACIÓN FEMENINA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS." el cual será defendido por la Farmacéutica **JACQUELIN MOLINA** quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Esp. Mictatzya Cardozo.

JURADOS PRINCIPALES:

Esp. Mictatzya Cardozo (Tutora-Coordinadora)
Esp. Carlos Villalobos
Esp. Esteban Orea

JURADOS SUPLENTE:

Dr. Pablo Lira
Dra. Melina Monasterios

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

6. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PM 60/2017, de fecha 27/11/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/09/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PLAN DE MARKETING DE CONTENIDOS PARA LA MARCA VITDERMA EN LA POBLACIÓN FEMENINA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS." el cual será defendido por Licenciado en Contaduría Pública **JOSÉ GIRÓN** quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Esp. Mictatzya Cardozo.

JURADOS PRINCIPALES:

Esp. Mictatzya Cardozo (Tutora-Coordinadora)
Esp. Carlos Villalobos
Esp. Esteban Orea



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

JURADOS SUPLENTES:

Dr. Pablo Lira

Dra. Melina Monasterios

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

7. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PM 61/2017, de fecha 27/11/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/09/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "PLAN DE MARKETING DE CONTENIDOS PARA LA MARCA VITDERMA EN LA POBLACIÓN FEMENINA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS." el cual será defendido por el Odontólogo **DANIEL IVANOV** quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Esp. Mictzatzya Cardozo.

JURADOS PRINCIPALES:

Esp. Mictzatzya Cardozo (Tutora-Coordinadora)

Esp. Carlos Villalobos

Esp. Esteban Orea

JURADOS SUPLENTES:

Dr. Pablo Lira

Dra. Melina Monasterios

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

8. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PM 65/2017, de fecha 27/11/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 26/09/2017, acordó proponer el Jurado para la evaluación del Trabajo Especial de Grado titulado "FACTIBILIDAD MERCADOTÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE UN JAMÓN CURADO SERRANO ESPAÑOL (VALENCIA) PARA EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS." el cual será defendido por la Abogada **SANDRA SANTINI** quién aspira al título de Especialista en Mercadeo con el aval de su Tutora la Esp. Marisol Benaim.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

JURADOS PRINCIPALES:

Esp. Marisol Benaim (Tutora-Coordinadora)

Esp. Romer Espinoza

M.Sc. Pilar Hernández

JURADOS SUPLENTE:

Esp. Carlos Guerra

Dr. Pablo Lira

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, a cada uno de los Jurados, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

9. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PG 033/2017, de fecha 13/11/2017, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria FARMO-QUÍMICA Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13/11/2017, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "DISEÑO DE PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INTELIGENCIA EMOCIONAL DIRIGIDO A SUPERVISORES DE PRODUCCIÓN DE LABORATORIOS D&G", presentado por la Farmacéutica **GERALDINE BUENO**, proponiendo como Tutor al Dr. Pablo Lira.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

10. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PG 034/2017, de fecha 13/11/2017, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria FARMO-QUÍMICA Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13/11/2017, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "DISEÑO DE PROGRAMA DE FORMACIÓN EN INTELIGENCIA EMOCIONAL DIRIGIDO A SUPERVISORES DE PRODUCCIÓN DE LABORATORIOS D&G", presentado por la Farmacéutica **DEYANIRA TOLOZA**, proponiendo como Tutor al Dr. Pablo Lira.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.



11. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PG 035/2017, de fecha 13/11/2017, procedente del Dr. Pablo Lira, Coordinador del Postgrado de Gerencia Estratégica de Negocios para la Industria FARMO-QUÍMICA Alimentaria y Cosmética, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13/11/2017, conoció la inscripción del Proyecto de Trabajo Especial de Grado Titulado. "DISEÑO DE UN MODELO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS REGULATORIOS DE LABORATORIOS ATÓN C.A.", presentado por el Farmacéutico **HERNÁN RUIZ**, proponiendo como Tutor al M.Sc. Jean-Yves Simon.

Decisión: Aprobado. Informar al estudiante, al Tutor, al Postgrado de Gerencia y a la Dirección de Postgrado.

12. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PM 66/2017, de fecha 14/11/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13/11/2017, conoció la solicitud del cambio del Objetivo General y Específicos del Proyecto del Trabajo Especial de Grado de la Farmacéutica **GRALI LIMA**. Dichas modificaciones están avaladas por su Tutor el Esp. Víctor de la Hoz.

Objetivo General Aprobado:

Proponer una estrategia comunicacional para el relanzamiento del "Aceite Corporal Joaly" en el mercado de la Gran Caracas.

Modificaciones propuestas en el Título, Específicos del Proyecto de Trabajo Especial de Grado aprobados inicialmente:

Objetivo General Propuesto:

Diseñar una estrategia comunicacional para el relanzamiento del "Aceite Corporal Joaly" en el mercado de Caracas.

Objetivos Específicos Aprobados:

- Analizar la posición competitiva de Distribuidora Joaly.
- Definir los segmentos de mercado de "Aceite Corporal Joaly".
- Identificar los hábitos de consumo del mercado meta.



- Evaluar los medios de comunicación más apropiados para la estrategia comunicacional.
- Proponer una nueva estrategia de distribución para los nuevos segmentos del mercado: Centros Estéticos, Spa, Supermercados y otras Cadenas de Farmacias.
- Formular una Estrategia comunicacional para el relanzamiento del “Aceite Corporal Joaly”

Objetivos Específicos Propuestos

- Establecer la capacidad productiva de la Distribución Joaly.
- Identificar el público objetivo del “Aceite Corporal Joaly”.
- Determinar los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos que afectan el funcionamiento de la empresa Distribuidora Joaly.
- Determinar los objetivos organizacionales y de comunicación de la Distribuidora Joaly.
- Seleccionar los medios y canales de comunicación más apropiados para la estrategia comunicacional de Distribuidora Joaly.
- Establecer la estrategia comunicacional para el relanzamiento del “Aceite Corporal Joaly” en el mercado de Caracas.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

13. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció en oficio Nro. PM 67/2017, de fecha 14/11/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim, Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión de fecha 13/11/2017, conoció la solicitud del cambio del Objetivo General y Específicos del Proyecto del Trabajo Especial de Grado de la Farmacéutica **YENNIFER RODRIGUEZ**. Dichas modificaciones están avaladas por su Tutor el Esp. Víctor de la Hoz.

Objetivo General Aprobado:

Proponer una estrategia comunicacional para el relanzamiento del “Aceite Corporal Joaly” en el mercado de la Gran Caracas.

Modificaciones propuestas en el Título, Específicos del Proyecto de Trabajo Especial de Grado aprobados inicialmente:



Objetivo General Propuesto:

Diseñar una estrategia comunicacional para el relanzamiento del “Aceite Corporal Joaly” en el mercado de Caracas.

Objetivos Específicos Aprobados:

- Analizar la posición competitiva de Distribuidora Joaly.
- Definir los segmentos de mercado de “Aceite Corporal Joaly”.
- Identificar los hábitos de consumo del mercado meta.
- Evaluar los medios de comunicación más apropiados para la estrategia comunicacional.
- Proponer una nueva estrategia de distribución para los nuevos segmentos del mercado: Centros Estéticos, Spa, Supermercados y otras Cadenas de Farmacias.
- Formular una Estrategia comunicacional para el relanzamiento del “Aceite Corporal Joaly”

Objetivos Específicos Propuestos:

- Establecer la capacidad productiva de la Distribución Joaly.
- Identificar el público objetivo del “Aceite Corporal Joaly”.
- Determinar los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos que afectan el funcionamiento de la empresa Distribuidora Joaly.
- Determinar los objetivos organizacionales y de comunicación de la Distribuidora Joaly.
- Seleccionar los medios y canales de comunicación más apropiados para la estrategia comunicacional de Distribuidora Joaly.
- Establecer la estrategia comunicacional para el relanzamiento del “Aceite Corporal Joaly” en el mercado de Caracas.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, al Tutor, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

14. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció los oficios Nro. PM 54/2017-55/2017-62/2017-63/2017-64/2017, de fecha 18/10/2017, procedente de la Esp. Marisol Benaim Coordinadora del Postgrado de Mercadeo, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 13/10/2017, conoció la solicitud de Vía de Gracia de Tres (03) meses de los siguientes estudiantes:



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

- Licenciada en Administración GEOVANNA REINA
- Licenciada en Administración LISBETH VIERA
- Licenciado LUIS CORDERO
- Ingeniero en Sistemas FREDDY DELGADO
- Ingeniero en Sistemas NEL PÉREZ

Decisión: Aprobado. Informar a los estudiantes, al Postgrado de Mercadeo y a la Dirección de Postgrado.

15. La Comisión de Estudio de Postgrado, en su reunión de fecha 16/11/2017, conoció los oficios Nro. P.A.C. 40/2017-42/2017-43/2017-44/2017-46/2017, de fecha 08/11/2017, procedente de la Dra. Miriam Regnault Coordinadora del Postgrado de Aseguramiento de la Calidad, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del día 10/11/2017, conoció la solicitud de Vía de Gracia de tres (03) meses de los siguientes estudiantes:

- Licenciada en Química ANGELINA BRITO
- Licenciado en Química CESAR ESPAÑOL
- Licenciada en Química ELVIMAR RIVAS
- Farmacéutica FÁTIMA MORAIS
- Farmacéutica KRYSVANIA BENDANA

Decisión: Aprobado. Informar a los estudiantes, al Postgrado de Aseguramiento de la Calidad y a la Dirección de Postgrado.

PUNTOS DE AGENDA.

1. Comunicación Nro. 1034 de fecha 14-11-2017, enviada por la **Profa. Mónica Buonanno**, Jefe de la Cátedra de Tecnología Farmacéutica donde solicita la apertura del Concurso de Credenciales, para dotar de un Profesor con categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, para la asignatura de Tecnología Farmacéutica II. Dicho cargo se encuentra identificado en el Registro de Asignaciones de cargo bajo el IDAC 31025.

Decisión: Se aprueba la apertura del Concurso de Credenciales y los requisitos del mismo. Se designa a la Comisión Evaluadora conformada por:

Profa. Beth Díaz (Coordinadora)
Profa. Mónica Buonanno
Profa. Luisa Carolina Bucarito



Informar a los miembros de la Comisión Evaluadora. Tramitar con urgencia reglamentaria.

2. Comunicación Nro. 1037 de fecha 15-11-2017, enviada por la **Farmacéutica María Inés Da Silva**, donde informa sobre las diferencias existentes entre los documentos "Carga Horaria y Crediticia" y el Programa Académico vigente.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio y correcciones pertinentes.

3. Comunicación Nro. 1038 de fecha 15-11-2017, enviada por la **Farmacéutica Liz Ayari Freitas Goncalves**, donde solicita la revisión y modificación del documento denominado "Carga Horaria y Crediticia" emitido por la Coordinación Académica y el Programa Académico vigente.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio y correcciones pertinentes.

4. Comunicación Nro. 1041 de fecha 16-11-2017, enviado por el **Prof. Michael Mijares**, Jefe de la Cátedra de Microbiología y Parasitología, donde solicita la reestructuración del cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva de la Asignatura de Microbiología, adscrita a dicha Cátedra, a fin de convertirlo en un cargo de Profesor Instructor, con una Dedicación Exclusiva y un cargo de Profesor Instructor Convencional de tres (03) horas, en la asignatura de Microbiología Analítica de la Cátedra de Microbiología Aplicada.

Decisión: Remitir al Departamento de Planificación y Presupuesto. Tramitar con urgencia reglamentaria.

5. Comunicación Nro. 1042 de fecha 16-11-2017, enviado por el **Farmacéutico Jesús Guillermo Nieves Pereira**, donde manifiesta su inquietud referente a una situación después de su graduación correspondiente a la cohorte de Farmacéuticos de fecha 21-07-2017.

Decisión: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio y posterior informe.

6. Comunicación Nro. 1051 de fecha 20-11-2017, enviada por la **Profa. María Gabriela Matos**, Jefa (E) de la Cátedra de Biológicas Básicas, donde solicita con carácter de emergencia la extensión de la contratación de la **Profa. Silvia Martínez**, desde el 16-04-2017 hasta el 31-12-2017, como Suplente de la Profa. María Consuelo Raddatz en el dictado de la asignatura Anatomofisiología.



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: Aprobado. Remitir al Departamento de Recursos Humanos. Tramitar con urgencia reglamentaria. (Cambiar en la carta y colocar las fechas correctas)

7. Comunicación Nro. 1026 de fecha 15-11-2017, enviada por la **Profa. Esdrás Arismendi**, Coordinadora del Jurado, donde envía en anexo cuatro (04) ejemplares restantes del Acta del Veredicto del Ascenso de la **Profa. Lesbia Muro**, a la Categoría de Profesor Asociado.

Decisión: Diferido.

Finalizó la sesión a las 12:22 p.m.

Esther